A través de un somero estudio ideológico y bibliográfico, cuyos detalles es preciso pasar por alto, se siguen con interés las repercusiones de la doctrina tomista en temas como la justicia, el Estado, la libertad política, las relaciones entre Imperio e Iglesia. Todos los modernos conceptos de la política se hallan prefigurados en la enseñanza tomista.

Nos permitimos citar algún nombre entre los autores más nombrados: W. Goodwin, A. Carlyle, J. Bury, R. Murray, W. Sloane, A. Holcombe T. Cook, J. Bowle, W. Ebenstein, A. Grimes.

Por el mero enunciado, podemos juzgar que la influencia doctrinal tomista llega a puntos tan prácticos, vigentes e importantes, como la organización del Commonwealth, la Constitución inglesa, la filosofía de la opinión pública, o hasta el estudio de temas que, como el del contrato social, aún siguen dando juego en la filosofía política. — A. S. de A.

DA PALMA (Giambattista): L'origine delle idee secondo Sigieri di Brabante, en «Sophia». Rassegna critica di Filosofia e Storia della Filosofia, anno XXIII, núm. 3-4, julio-diciembre 1955, Padova, págs. 289-299.

El artículo es un comentario a un texto importante: una de las «questioni» más largas y apretadas del manuscrito In III De Anima de Siger de Brabante. Un tercio aproximadamente del escrito lo ocupa, por tanto, la transcripción del texto. Su interés histórico es notable, y también su contenido doctrinal, al ser contrastado, como el autor lo hace con las tesis tomistas.

Antes de lanzar al lector a la lectura del texto (por cierto cuidada con todo género de notas eruditas) hace hincapié en el estilo dialéctico del mæestro belga. El modo es similar al tomista de las «questiones disputatae», con leves diferencias que el autor achaca al distinto ámbito de los dos magisterios.

El problema estudiado es el siguiente: ¿en qué condiciones nuestro principio intelectual pasa de la potencia al
acto?, ¿hay o no posesión por naturaleza de lo inteligible?, o, dicho en
términos modernos: ¿hay o no principios innatos?

Brabante se opone a todo innatismo. En esto concuerda con Santo Tomás, y hasta con San Alberto Magno, sin em-

bargo, el antiinnatismo de Brabante es tan extremado que viene por ello a discrepar de estos dos maestros. Santo Tomás admite la existencia de una luz inteligible innata que nos permite contemplar los inteligibles obtenidos a partir de lo sensible. Esto ya le parece a Siger una concesión al innatismo. La diferencia entre ambos modos de pensamiento estaría (dicho en terminología kantiana) en lo siguiente: si se tratara para ambos autores, Siger y Tomás, de determinar las condiciones a priori de la génesis del conocimiento, ambos apuntarían al entendimiento activo, pero mientras que para el segundo sería preciso acudir a la luz inteligible para entender la activación, para el primero sería suficiente explicarlo por el poder activo que el Creador ha puesto en el entendimiento humano (activo), para pasar de la potencia al acto.

No se trata con este contraste de excluir a uno u otro; Da Palma se propone con este comentatrio mostrar cómo los subrayados de ambos autores aclaran diversas fases del proceso cognoscitivo. Y termina con estas palabras: «Santo Tomás, poniendo en primer plano la obra y espontaneidad del intelecto agente en la formación de los inteligibles, subraya el comienzo del proceso cognoscitivo; Siger, poniendo de relieve la actividad y la iniciativa del intelecto posible, hace resaltar la fase terminal y decisiva del conocimiento humano».—M. R.

Roo, S. J. (W. A. van): Law of the Spirit and Writen Law in the Spirituality of St. Ignatius, en «Gregorianum», vol. XXXVII, 3, 1956, págs. 416-443.

Dios habló a Moisés y le entregó la ley escrita en tablas. Cristo pronunció su ley de amor en el sermón del monte. La nueva ley no constaba fundamentalmente de preceptos, sino de gracia, como había anunciado Jeremías y explicó San Pablo.

San Ignacio revela claramente su propio sentir de los valores respectivos de ambas leyes.

En el gobierno de la Compañía, la Constitución escrita tiene sólo una importancia de tercer grado. Lo primordial es la Sabiduría y Bondad divina. Lo segundo, la ley de amor que el Espíritu Santo inspira en los corazones. San Ignacio nunca pierde de vista esta